



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **336/08**

Salta, **17 SEP 2008**
Expediente N° 12.361/08

VISTO:

La solicitud de ayuda económica efectuada por la Lic. Carolina de la Fuente, a través del Fondo de Capacitación Docente; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior mediante Resolución CS N° 330/07, asigna PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000.-) para cada Facultad, como distribución del Fondo de Capacitación - Ejercicio 2007.

Que dicha solicitud de la Lic. Carolina de la Fuente -Profesor Adjunto Simple, es para el pago de cuotas correspondientes al Curso de Posgrado "Vocación y Salud...el equilibrio inteligente", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud-Universidad Nacional de Salta.

Que la Comisión de Hacienda y Finanzas emite el Despacho N° 54/08, aconsejando otorgar la ayuda económica.

Que el Consejo Directivo, en Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09-09-08, aprobó la asignación de fondos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

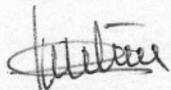
(En Sesión Ordinaria N° 13/08 del 09-09-08)

RESUELVE

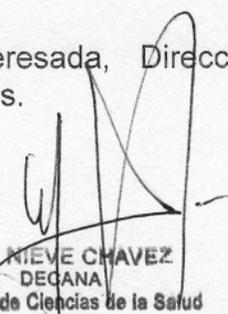
ARTICULO 1°: Solicitar al Consejo Superior asignar a la Lic. CAROLINA DE LA FUENTE -Profesor Adjunto Simple, la suma de \$ 400.- (PESOS CUATROCIENTOS) del Fondo de Capacitación Docente para el pago de cuotas correspondientes al Curso de Posgrado "Vocación y Salud...el equilibrio inteligente", organizado por la Facultad de Ciencias de la Salud-Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°: Imputar la suma de \$ 400.- (PESOS CUATROCIENTOS) en la partida 3.8.3, del presupuesto Ejercicio 2008.

ARTICULO 3°: Hágase saber, remítase copia a la interesada, Dirección Administrativa Económica y siga al Consejo Superior a sus efectos.


Lic. CECILIA PIÚ de MARTÍN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud